MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-004-2026	**Proyecto:**	VIAJERO CON BOINA
Propuesta No.:	18	**Proponente:**	Careloko producciones S.A.S.
		Título:	Glitch

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:	**87.25**

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL

PUNTOS QUE OTORGA	*OBSERVACIONES DEL JURADO*	*PUNTAJE OBTENIDO*
Máximo 7 puntos	La propuesta responde a la descripción del proyecto contenida en las condiciones de participación y tiene en cuenta los lineamientos editoriales del canal. La investigación es suficiente y adecuada para los objetivos planteados; se expone claramente el contexto histórico de los años cincuenta en la ciudad, las características generales de las infancias en ese periodo, así como espacios relevantes y objetos significativos. En el cubrimiento temático y otros elementos del documento es claro cómo esta información puede traducirse en situaciones concretas dentro de las historias. Se destaca la participación en el desarrollo de la propuesta de una experta investigadora en historia e infancias quien participaría durante el proceso de producción, junto a otra persona en el equipo de investigación con experiencia en el campo audiovisual planteando así la inclusión de dos miradas distintas y complementarias.	7.0

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL

PUNTOS QUE OTORGA	*OBSERVACIONES DEL JURADO*	*PUNTAJE OBTENIDO*
Máximo 30 puntos	La propuesta plantea una estructura narrativa sólida que está claramente plasmada en el guion presentado, el cual desarrolla tanto la justificación narrativa del viaje en el tiempo como la manera en que los temas específicos serán abordados en los episodios. Es claro el conflicto transversal para la serie - la tensión entre la visión del mundo para dos generaciones distintas - y se establece un arco de evolución para dicho enfrentamiento a lo largo de la temporada. La idea de que Lía, la niña protagonista, se encuentre en el pasado con su abuelo niño es atractiva y tiene el potencial de generar situaciones divertidas, donde el contraste entre épocas y puntos de vista se puede explorar a través de acciones y aventuras vividas por los personajes. Incluir la premisa de que los actos realizados en el pasado tengan repercusiones en el presente es un acierto que aporta complejidad a la trama; sin embargo se percibe que no se tuvo en cuenta un elemento en relación a esto: si Lía en el pasado tiene la influencia suficiente para modificar la manera en que su abuelo ve las cosas, tanto en su infancia como en su vejez, ¿por qué él no reconoce en su nieta a aquella amiga de su niñez una vez abierta la línea temporal en la que se conocen? En cuanto a los personajes secundarios, la presencia de Patuchas aporta tanto humor como un ingrediente de misterio, lo cual sirve como elemento de conexión e interés para la audiencia. No es tan clara la función de la tía Paca y el primo Mateo, quienes parecen existir para justificar el abordaje de un tema específico más que para contribuir a la aventura o desempeñar un rol definido dentro de la narrativa del proyecto. La propuesta visual es coherente y adecuada; desde las áreas de dirección, arte, montaje y sonido se aporta para construir una estética contemporánea identificando oportunidades para generar humor y dinamismo. Las muestras audiovisuales del equipo demuestran la capacidad técnica y artística necesaria para el proyecto.	26.0

3. ENTRETENIMIENTO

PUNTOS QUE OTORGA	*OBSERVACIONES DEL JURADO*	*PUNTAJE OBTENIDO*
Máximo 10 puntos	La propuesta incluye elementos de enganche para la audiencia como la manera fantástica en que se producen los viajes en el tiempo, la construcción de una protagonista fuerte y graciosa, la presencia de Patuchas como factor de misterio y el conflicto intergeneracional con el cual los espectadores pueden sentirse identificados. El recurso de la protagonista rompiendo la cuarta pared e interpelando directamente a la audiencia es diferencial en este proyecto, posee un alto potencial para generar humor y cercanía con los niños y niñas en casa, esto sin embargo no se desarrolla de manera suficiente en el guion presentado. Se mencionan otros recursos que buscan generar conexión con la audiencia como el humor físico, sin embargo esto tampoco es claro dentro del guion.	8.0

4. ALCANCE MULTIPLATAFORMA

PUNTOS QUE OTORGA	*OBSERVACIONES DEL JURADO*	*PUNTAJE OBTENIDO*

Máximo 7.5 puntos	Los contenidos propuestos responden a lo requerido en el apartado de convergencia del proyecto. No se proponen contenidos adicionales más allá de un afiche.	5.0

5. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA		
PUNTOS QUE OTORGA	***OBSERVACIONES DEL JURADO***	***PUNTAJE OBTENIDO***
Máximo 30 puntos	La propuesta de producción responde parcialmente a la descripción del proyecto contenida en las condiciones de participación y a la propuesta creativa. El cronograma, el presupuesto y la estrategia de producción son coherentes con el diseño del proyecto propuesto. El equipo humano contemplado garantiza el trabajo en paralelo de varios capítulos y/o procesos. El cronograma evidencia los tiempos de revisión y ajustes por parte de CAPITAL a los procesos. Está contemplada la entrega final del proyecto dos semanas antes de la fecha prevista para la finalización del contrato de acuerdo con las condiciones, sin embargo las propuestas de paquete gráfico, música y arte están al mismo tiempo que las revisiones y ajustes. El animatic del cap 3 to se superpone con la realización del story del mismo capítulo. El corte final del cap 7 está 3 días después de la fecha del pago y este es uno de los entregables. Los valores proyectados en el presupuesto son en general coherentes con las tarifas del mercado y los presupuestos proyectados por CAPITAL, sin embargo se evidencia que el valor destinado para el productor de entregables es bajo ya que se solicita que esté durante el desarrollo de todo el proyecto. La propuesta cumple con el plazo de ejecución del contrato.	27.0

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL		
Máximo 4 puntos	El proponente es empresa domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C.	4.0

7. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA		
Máximo 10 puntos	El proponente ofrece servicios 100% nacionales o extranjeros que aplican principio de reciprocidad.	10.0

8. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		
Máximo 1 puntos	No presenta.	0.0

9. INCENTIVO A MIPYMES		
Máximo 0.25 puntos	Cumple.	0.25

10. INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		
Máximo 0.25 puntos	No cumple.	0.00